



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTA N° 01
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 13 de junio de 2018

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 14:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Representante de los Funcionarios	: Srta. Carolina Robles C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Dr. Renato Chávez R, Consejero del Dpto. de Biología.

TEMA: Petitorio estudiantil sobre género y sexualidad.

- El Sr. Decano solicita a los Consejeros que se pronuncien en relación al documento que contiene el petitorio estudiantil sobre género y sexualidad impulsados por la Vocalía de Género y Sexualidades y la Federación de Estudiante de la USACH.
- El Consejo de la Facultad de Química y Biología, reconoce la existencia de conflictos que han motivado las demandas sobre género y sexualidad. Sin embargo, en el petitorio recibido se observan imprecisiones al no diferenciar, por ejemplo, los ámbitos legales y normativos que aplican para delitos y/o faltas, de aquellos de carácter formativo y cultural. También se observa, que el petitorio abarca aspectos punitivos que buscan sancionar la detección de flagranias entre académicos y/o autoridades en perjuicio de estudiantes, y no hace mención a instancias que regulen los conflictos entre pares.
- No obstante, lo anterior, el Consejo considera el petitorio como un buen punto de partida para iniciar una discusión con miras a mejorar la situación actual y lo considera como una oportunidad para comenzar a implementar instancias de prevención, observación y control, que permitan evaluar de manera permanente las situaciones de conflictos.



- En lo inmediato, el Consejo estima que, en la discusión y negociación del petitorio, deberían participar representantes de todos los estamentos, a fin de que los acuerdos alcanzados sean representativos de todas las relaciones tanto intra como inter-estamentos de la comunidad.
- En una perspectiva de largo plazo, el Consejo considera que es necesario iniciar procesos que apunten a cambios culturales profundos y consistentes en el tiempo y propone que los diferentes estamentos de la Universidad aborden los conflictos de manera diferenciada contemplando:
 - a) Promoción de una discusión sobre aspectos culturales, que garanticen consideraciones éticas, cívicas y de responsabilidad social a través de seminarios, charlas, foros, mesas redondas u otras instancias de carácter educativo en toda la comunidad universitaria.
 - b) Aspectos reglamentarios que apunten a generar protocolos de comportamiento ético y de buenas prácticas de convivencia de todos los estamentos universitarios, considerando aspectos jurídicos para establecer procedimientos claros, transparentes y acordes con la normativa vigente establecida por la legislación universitaria, para la investigación de hechos o personas que transgredan la normativa o protocolos establecidos
 - c) Aspectos de la legalidad nacional vigente, que apunten a generar mecanismos de acogida y apoyo a las víctimas de hechos delictuales.

El Consejo de Facultad estima que sería importante implementar un observatorio de conflictos, formado por profesionales idóneos, encargado de manejar las problemáticas relacionadas con las temáticas de género, acoso sexual, abuso de poder e instancias de prevención.

- El Consejo de Facultad decide elaborar un documento que dé cuenta de los puntos abordados en el presente Consejo.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 16:00 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. Química de los
Materiales